

Domicilio: Miguel Perilli e Ignacio Gorriti- Aguilares- Tucumán
CUE N° 9000340/00

Correo Electrónico: iesaguilarestuc@gmail.com

Prof. de Educ. Secundaria en Matemática

**Condiciones para el cursado de las Prácticas Profesionales según
disposición N° 09/2022 - N°12/2022 (DESyA) Ministerio De Educacion
Tucumán**

ESPACIOS CURRICULARES	PARA CURSAR, TENER	PARA RENDIR, TENER
<u>PRÁCTICA PROFESIONAL I</u>	SIN REQUISITOS	SIN REQUISITOS
<u>PRÁCTICA PROFESIONAL II</u> 1) Tener APROBADO al menos 1(un) espacio curricular del Campo de la Formación Específica de 1° año. 2) Los restantes espacios curriculares del Campo de Formación Específica deben tener la condición de REGULAR . 3) Tener APROBADA la Práctica Profesional I.	Tener APROBADOS Geometría I y Práctica Profesional I.	Tener APROBADOS Geometría I y Práctica Profesional I.
<u>PRÁCTICA PROFESIONAL III</u> 1) Tener APROBADOS TODOS los espacios curriculares de 1° año. 2) Tener APROBADOS al menos 2 (dos) espacios curriculares del Campo de Formación específica de 2do año. Los restantes espacios curriculares del Campo de Formación Específica deben tener la condición de REGULAR . 3) Tener REGULAR la Práctica Profesional II.	Tener APROBADO Sujetos de la Educación Secundaria y Algebra I	Tener APROBADOS Sujetos de la Educación Secundaria , Algebra I y Práctica Profesional II

Domicilio: Miguel Perilli e Ignacio Gorriti- Aguilares- Tucumán

CUE N° 9000340/00

Correo Electrónico: iesaguilarestuc@gmail.com

ESPACIOS CURRICULARES	PARA CURSAR, TENER	PARA RENDIR, TENER
<p><u>PRÁCTICA PROFESIONAL IV</u></p> <p>1) Tener APROBADO TODOS los espacios curriculares de 1° y 2° año.</p> <p>2) Tener APROBADOS al menos 3 (tres) espacios curriculares del Campo de Formación específica de 3er año. Los restantes espacios curriculares del Campo de Formación Específica deben tener la condición de REGULAR.</p> <p>3) Tener REGULAR la Práctica Profesional III.</p>	<p>Tener APROBADO Análisis Matemático II, Probabilidades y estadística I y Didáctica de la Matemática II</p>	<p>Tener APROBADOS Análisis Matemático II, Probabilidades y estadística I, Didáctica de la Matemática II y Práctica Profesional III.</p>

OBSERVACIONES: se deja aclarado que el **ÚLTIMO** espacio curricular **QUE DEBEN RENDIR** para poder recibirse corresponde a **PRÁCTICA PROFESIONAL IV**, por lo tanto **DEBERÁN TENER APROBADOS TODOS LOS ESPACIOS CURRICULARES DE 1°, 2°, 3° Y 4°** año antes de rendir la misma.